

Ciencia abierta – el límite entre el saber y el poder del conocimiento



Maria da Graça Oliveira Crossetti^a

Carolina Giordani da Silva^b

Como citar este artículo:

Crossetti MGO, Silva GC. Ciencia abierta – el límite entre el saber y el poder del conocimiento [editorial]. Rev Gaúcha Enferm. 2021;42:e20210031. doi: <https://doi.org/10.1590/1983-1447.2021.20210031>

La Revista Gaúcha de Enfermagem, en atención a las orientaciones de SciELO, a través de una planificación estratégica para tres años, adoptó desde el 2020 los principios que orientan la Ciencia Abierta.

La Ciencia Abierta, que viene siendo muy discutida en los ámbitos académicos y científicos, así como en agencias de fomento e instituciones gubernamentales, es actualmente un término genérico que engloba diferentes significados, tipos de prácticas e iniciativas, involucrando diferentes perspectivas, presuposiciones e implicaciones, en las cuales se incluyen desde la disponibilización gratuita de los resultados de la investigación (acceso abierto) hasta la valoración y la participación directa de no científicos y no especialistas en la construcción de la ciencia, tales como «laicos» y «amadores», conocida como ciencia ciudadana⁽¹⁾.

Ese movimiento por la Ciencia Abierta tuvo como marco inicial la Declaración de Budapest de 2002 y las Declaraciones de Bethesda (EUA) y de Berlín (Alemania), en 2003. Fue impulsado inicialmente en favor del acceso abierto con relación a los elevados precios practicados por las editoras de periódicos científicos y, en los días actuales, es entendido como un «movimiento de movimientos»⁽²⁾. Tales declaraciones defienden la disponibilización de la literatura científica – principalmente aquella realizada con inversiones públicas – en Internet, permitiendo que sea accedida, leída, imprimida, investigada o referenciada y compartida, contribuyendo para el avance de la ciencia. Acompañando ese movimiento, en Brasil, en el 2005, el Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología (IBICT), que es una unidad de investigación del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovaciones y Comunicaciones (MCTIC), fue el organismo que guió y representó el Movimiento de Acceso Libre a la Información Científica y lanzó, el 5 de septiembre de 2005, el Manifiesto Brasileño para el Acceso Libre al Conocimiento Científico⁽³⁾.

La Ciencia Abierta tiene como principio esencial que el conocimiento científico debe ser libre para que otros puedan colaborar y contribuir, y que datos de investigación, notas de laboratorio y otros procesos de investigación deben estar disponibles gratuitamente, pudiendo ser utilizados, reutilizados y distribuidos sin restricciones legales, tecnológicas o sociales⁽⁴⁾. Con la referencia a datos de investigación, se incluyen todos los registros producidos a lo largo de la investigación y que validan sus resultados. En ese sentido, se incluyen todas las formas de registro, desde producción textual, imágenes, figuras, gráficos, tablas, resultados de instrumento de recolección de datos, entrevistas, memorandos, entre otros. Sin embargo, hay casos o razones específicas que no permiten ser posible

^a Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Escola de Enfermagem, Departamento de Enfermagem Médico-Cirúrgica. Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil.

^b Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Escola de Enfermagem, Programa de Pós-graduação em Enfermagem. Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil.

compartir datos, sea por cuestiones de privacidad, de seguridad, o por restricciones referentes a propiedad intelectual y/o condiciones legales^(3,5).

La adopción de la Ciencia Abierta por la comunidad científica ha generado debates en el ámbito legal y en el ámbito económico en lo que se refiere a la producción y apropiación de los datos. En este contexto, los Principios de Panton⁽⁶⁾, redactados en el 2009, enunciando principios sobre los datos científicos abiertos, defienden que no deben existir barreras legales, financieras o técnicas en el acceso a los datos científicos, y que las publicaciones científicas deberían estar disponibles al dominio público, porque cuando hay limitación del acceso a los datos científicos de cierta forma hay un sabotaje en el propio proceso de hacer ciencia.

En el actual contexto socioeconómico y político que se vive en el mundo, las discusiones sobre la Ciencia Abierta también permean preocupaciones en el ámbito de los temas éticos que están implicados en el intercambio de informaciones y producciones de conocimiento. La problemática de la propiedad intelectual se infiltra en prácticamente todo el campo de la Ciencia Abierta y encuentra resistencia por parte de los investigadores, no solamente por la dificultad de aprender a trabajar con esta nueva práctica, sino también por los desplazamientos de poder que estos cambios frecuentemente involucran. Más que cambios en la forma de practicar la actividad científica, son las relaciones entre ciencia y sociedad, y más aún entre saber y poder que están en destaque⁽¹⁾.

Estudios realizados con investigadores de diferentes instituciones educativas en Brasil muestran una falta de consenso sobre la Ciencia Abierta en lo que se refiere a su adopción, con destaque para el intercambio de datos, de resultados y la relevancia para el fortalecimiento de la ciencia en la sociedad⁽¹⁾. Muchos científicos están de acuerdo con que las producciones científicas deben estar accesibles a cualquier persona, gratuitamente, pero disienten con relación al momento de su divulgación⁽³⁾.

Por lo tanto, se entiende que esta discusión sobre la Ciencia Abierta aún necesita encontrar cimientos para hacerse realidad, garantizando el acceso a la producción científica, de forma gratuita, a la comunidad como un todo, mostrando la importancia de la ciencia en el desarrollo de una sociedad crítica y reflexiva, lo que resulta, para algunos, en la alternancia de la detención del poder, el cual no será más exclusivo del investigador. Sin embargo, también es necesario ofrecer terreno sólido de garantías de derechos éticos y autorales para aquellos que dedican su tiempo a la construcción del saber.

Se entiende, en el contexto actual, que la Ciencia Abierta es una realidad que ya está presente, y como tal, pasa a exigir nuevas habilidades de los investigadores, que van más allá del hacer investigación científica, es decir, por encima de todo, administrar las informaciones generadas e interactuar con otros actores de múltiples escenarios – lo que no siempre es una práctica adoptada – tales como juristas, responsables por políticas públicas, bibliotecarios, entre otros, así como con la comunidad laica.

De esa manera, cabe el desafío a los investigadores de reaprender a desarrollar investigaciones no más como resultante de una producción propia, sino como un instrumento para compartir el saber, contribuyendo para una sociedad más crítica y reflexiva, y que pasa a entender la ciencia como una herramienta indispensable para transformar la realidad.

■ REFERENCIAS

1. Albagli S, Clinio A, Raychtock S. Ciência Aberta: correntes interpretativas e tipos de ação. *Liinc Rev.* 2014;10(2):434-50. doi: <https://doi.org/10.18617/liinc.v10i2.749>
2. Albagli S. Ciência aberta como instrumento de democratização do saber. *Trab Educ Saúde.* 2017;15(3):659-64. doi: <https://doi.org/10.1590/1981-7746-sol00093>
3. Rodrigues KO, Barros S, Rosa FG, Lessa B. Percepção de pesquisadores de instituições públicas acerca da ciência aberta. *Ci Inf.* 2019 [citado 2020 nov 11];48(3 Supl):266-75. Disponível em: <http://revista.ibict.br/ciinf/article/view/4950>
4. Manual de formação em Ciência Aberta – conceito e princípios da Ciência Aberta [Internet]. Lion: GitBook; 2019 [citado 2020 nov 11]. Disponível em: <https://foster.gitbook.io/manual-de-formacao-em-ciencia-aberta/>
5. Rezende LVR, Abadal E. Estado da arte dos marcos regulatórios brasileiros rumo à ciência aberta. *Encontros Bibli.* 2020;25:e71730. Disponível em: <https://doi.org/10.5007/1518-2924.2020.e71730>
6. Murray-Rust P, Neylon C, Pollock R, Wilbanks J. Panton Principles: principles for open data in science [Internet]. c2010 [cited 2020 Nov 11]. Available from: <https://pantonprinciples.org/>

■ Autor correspondiente:

Maria da Graça Oliveira Crossetti
E-mail: mgcrossetti@gmail.com